

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Madrid, un mes. 1 pts. Portugal, trim. . . 8 Provincias, Gibraltar y Marruecos, trim. . . 4,50 Antillas esp. (oro) y Europa, trim. . . 10 Demás países, id. . . 15

NÚM. 5.503

MADRID: MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 1895.—EDICION DE LA NOCHE

5 CÉNTIMOS

PARA MEDITAR

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado ya las plantillas todas de los jefes y oficiales que han de mandar las fuerzas expedicionarias a Cuba...

Ha sido la labor que sobre el ministro de la Guerra ha pesado desde que en fines de Marzo último se encargó de la cartera hasta la fecha presente; ruda, también era la empresa de reorganizar en Cuba el ejército que desorganizara en 1890 por complacer al entonces ministro de Ultramar...

Por sorteo casi exclusivamente, sólo en cinco meses, numerosos jefes y oficiales del ejército, miles de individuos de tropa han surcado el Océano para cumplir con el más sagrado de sus deberes: el de defender y mantener inhiesta la bandera de la patria.

En esas vertiginosas valéas excusada era el hacer observaciones al general Azcárraga. En su continuo ir y venir, discutir y crear, no podía atenderlas; pero hoy, terminado todo, cuando se apresta a descansar unos días, disfrutando de una licencia que se ha ganado con creces, bien pueden hacerse, para que, estudiándolas y meditando...

Esta diferencia, dado caso que no llegue a obtenerse la economía consiguiente a la imposibilidad material de realizar algunas obligaciones presupuestas, se cubrirá aumentando en la proporción y cuantía necesarias el importe de las consignaciones que figuran en los capítulos y artículos respectivos del presupuesto de Ingresos.

Las obligaciones devengadas hasta la fecha de la publicación de este presupuesto serán liquidadas y satisfechas con arreglo a los créditos consignados en el presupuesto anterior.

El Sr. Cánovas telegrafió anoche al ministro de Estado, duque de Tetuan, el resultado del Consejo, para que a su vez éste trasmitiese a nuestro representante en Washington las instrucciones necesarias a fin de que proceda ad referendum a la ratificación del convenio sobre la indemnización Mora con el ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos.

DE AYER A HOY

Aunque la cantidad que importa la indemnización Mora se cubrirá con la operación que hemos anunciado, pignorando otra serie de Cubas del 90 no afectas al crédito de guerra, ésta no es materialmente necesaria por ahora, puesto que el ministro de Ultramar tiene situado en Cuba un millón de pesos, y los quinientos mil restantes se obtendrán de los ingresos de Aduanas en aquella isla.

El Sr. Cánovas telegrafió anoche al ministro de Estado, duque de Tetuan, el resultado del Consejo, para que a su vez éste trasmitiese a nuestro representante en Washington las instrucciones necesarias a fin de que proceda ad referendum a la ratificación del convenio sobre la indemnización Mora con el ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos.

Decía anoche El Resumen: «Según hemos oído decir anoche en un centro político, parece que en vista de la tenacidad del Sr. Camborain España en no dimitir la presidencia de la Diputación provincial, a pesar de las insinuaciones que se le han dirigido por el ministro de la Gober-

nación y a pesar de la acordada del Consejo de Estado, que tan severo se ha mostrado con aquella Corporación, el Gobierno se ocupa en estudiar una medida que ponga término a este estado de cosas, medida que quizás pudiera ser la suspensión de la Diputación.

Ignoramos los fundamentos que tenga la noticia; pero la persona que de ello hablaba nos merece tal crédito y nos pareció tan enterada, que no vacilamos en hacernos eco de ella.

PRESUPUESTOS DE LAS POSESIONES DEL GOLFO DE GUINEA

Han sido aprobados por decreto de 11 del corriente los que han de regir en el año económico de 1895-96.

Table with 2 columns: Importan los gastos... Pesos. 226.445,72 and Resulta una diferencia de... 10,63

Resumiendo gastos e ingresos, el resultado es el siguiente: Gastos para el actual año económico... Pesos. 226.445,72 Ingresos... 214.182,13 Diferencia en menos... 12.263,59

Esta diferencia, dado caso que no llegue a obtenerse la economía consiguiente a la imposibilidad material de realizar algunas obligaciones presupuestas, se cubrirá aumentando en la proporción y cuantía necesarias el importe de las consignaciones que figuran en los capítulos y artículos respectivos del presupuesto de Ingresos.

Las obligaciones devengadas hasta la fecha de la publicación de este presupuesto serán liquidadas y satisfechas con arreglo a los créditos consignados en el presupuesto anterior.

No por su poca importancia relativa es menos digno de estudio este presupuesto que los demás de la nación, particularmente en la sección de Ingresos. Hablan, en efecto, sus cifras muy poco favorablemente de nuestras aptitudes colonizadoras en el sentido del fomento de los intereses materiales y del provecho consiguiente.

El impuesto sobre inscripción de contratos de los crumanes y demás trabajadores. Pesos 2.000 Las dos terceras partes de los derechos y arbitrios realizados por el Consejo de Santa Isabel por venta de tierras y solares, cánones de terrenos dados a censo, derechos de importación y exportación y expendición de bebidas... 5.000

Los efectos timbrados y cédulas... 1.240 Las estancias en el hospital de Santa Isabel de los enfermos no pobres... 800 La venta de medicinas... 200 El descuento de 5 por 100 sobre las pensiones que satisfaga la Caja de Ultramar... 119,40

Total... Pesos. 12.350,40

Con lo cual apenas si hay para pagar la mitad de lo que cuestan el personal y material del gobierno de la colonia y del subgobierno de Elobey. Gracias a que el presupuesto de la Península contribuye con 181.000 pesos y con 70.822,73 al de Filipinas se llega a la totalidad de 214.182,13 que figuran como ingresos.

El resumen de los gastos por ramos y servicios es el siguiente: Servicio central de la Colonia... 2.100 Hacienda... 12.138 Gobernación... 37.728,50 Marina... 116.826,09 Gracia y Justicia y Fomento... 57.375 Ejercicios cerrados... 1.078,13

En real orden expedida por el ministerio de Ultramar anteayer se dictan algunas disposiciones para que la administración y contabilidad de todos los servicios de las posesiones del Golfo de Guinea se ajusten a los preceptos generales que rigen sobre la materia en legislación de Ultramar, cosa todavía no lograda, por extraño que parezca.

«La falta de reglamentos y de toda instrucción—dice el ministro—causa es de que este Centro ministerial desconozca los hechos que en el orden administrativo se realizan, y que carezca de datos para apreciarlos; dándose el caso sensible de que al formar su presupuesto no puedan ser exactamente apreciadas algunas obligaciones, ni se conozca la naturaleza ni el rendimiento de los arbitrios locales. Lo mismo sucede respecto de la cuenta y razón de las prime-

ras y de los efectos económicos de los segundos, dado el retraso con que dichos datos se remiten al Tribunal de Cuentas del Reino.»

Las disposiciones de la real orden de anteayer son las siguientes: 1.º Que el gobernador...

2.º Que la Administración rinda en lo sucesivo al Tribunal de Cuentas todas las que previene el art. 92 de la Instrucción de Contabilidad de 4 de Octubre de 1870, remitiendo su copia al ministerio.

3.º Que trimestralmente, y a contar desde 1.º de Julio anterior, remita el administrador a la superioridad, por conducto del gobierno general, estados trimestrales de contabilidad de gastos e ingresos.

4.º Que con igual regularidad remita la estadística de importación y exportación, con arreglo a las tarifas aprobadas por real orden de 2 de Agosto de 1893, consignando siempre los valores medios que hayan servido para la aplicación del tauto por ciento de gravamen.

5.º Que al anteproyecto de presupuestos acompañe siempre la liquidación definitiva y provisional del presupuesto que haya terminado y del que se halle en ejercicio.

6.º Que el gobernador general, oyendo a la Junta de autoridades, proponga con la urgencia posible las reformas que puedan introducirse en los impuestos y arbitrios establecidos, su sustitución, si fuere conveniente, o la creación de otros para el desarrollo y fomento de los intereses de la colonia.

Quiere decir que sin conocimiento de todos los datos que ahora se piden se ha estado gobernando la colonia por muchos años. ¿Que extraño que a tanta solicitud responda un efectivo rendimiento de una docena de mil pesos?

LOS RESERVISTAS

En el express del Norte llegaron ayer a Madrid siete reservistas de los que huyeron desde la estación de Haro.

Arrepentidos de ello, se presentaron al jefe de la estación de Miranda, rogándole que sin pérdida de tiempo les hiciera llegar a Madrid, y, efectivamente, el jefe los colocó en un coche de primera.

El hecho de haberse presentado espontáneamente al jefe de esta zona los exime de todo castigo.

Las noticias que se reciben de todo el territorio ponen de manifiesto que la concentración se ha realizado con gran facilidad, sin otros contratiempos que los que en números anteriores dejamos consignados.

Ya se ha recibido en el ministerio de la Guerra noticia de haberse ultimado los procesos militares contra los cabezas de motin de los reservistas de Haro, Gerona y Talla.

Han sido condenados a servir el tiempo reglamentario en Cuba, más dos años de recargo.

La huelga de Alcoy

Las noticias oficiales recibidas por el Gobierno dejan entrever que la ya harto prolongada huelga está en vías de inmediato arreglo, por haberse reanudado ya el trabajo en tres de las fábricas paradas.

Los informes particulares son de que esto último no se intentaría hasta hoy, pues si bien ayer aullaron algunos tejedores a las fábricas de Salvador García e Hijos de Soler, los huelguistas les aguardaron a la salida con aspecto amenazador, y fué necesario que la Guardia civil de a caballo acompañase a los que habían acudido al trabajo. De poderse responder de la seguridad de los obreros, la huelga terminaría muy pronto.

Ayer fueron entregadas a los fabricantes las conclusiones acordadas en el meeting del día anterior, en las que se ha prescindido de consignar lo de la indemnización, porque dicen los huelguistas que no quieren que jamás se les acuse de haber exagerado sus pretensiones.

Los fabricantes han acordado contestar a los obreros que no aceptarán proposición alguna que no sea la de los árbitros. La Guardia civil patrulla por las afueras de la población para impedir que se formen grupos.

La nueva Cárcel de Mujeres

El vetusto caserón de la calle de Quiñones en que se halla establecida actualmente la Cárcel de Mujeres, incompatible con la higiene, con las necesidades de la justicia, con la limpieza y con el buen régimen penitenciario, está llamado a desaparecer en breve plazo, siendo reemplazado por otro edificio que reúna todas las condiciones que a aquélla le faltan.

El arquitecto D. Tomás Aranguren, que proyectó y llevó a cabo la construcción de la prisión celular de esta corte, acaba de presentar el presupuesto y planos que han de servir para solicitar del ministro de Hacienda la cesión de los terrenos en que ha de construirse la nueva Cárcel de Mujeres.

El ministro de Gracia y Justicia, por su parte, está resuelto a presentar a las Cortes, según informes de un colega, el oportuno proyecto de ley para que las obras puedan empezar en plazo relativamente breve, tan pronto como queden vencidos los obstáculos con que se tropieza siempre en empresas de esta magnitud.

La nueva Cárcel se levantará en la plaza de la Justicia, detrás de la Cárcel de Hombres, en los terrenos comprendidos entre dicha plaza, con la anal lina: a Saliente, en una recta de 143,45 metros; la calle de

Moret al Norte, a la que tendrá una fachada de 112,24 metros; la calle de Ferraz al Poniente, en 144,80 metros de longitud, y la calle F. ó sea la que la separa de los almacenes del teatro Real, al Mediodía, en una recta de 92,08 metros, formando un triángulo, que contiene una superficie de 14.654,85 metros cuadrados; de éstos se destinarán al edificio penitenciario 11.712 metros, equivalentes a 130.000 días y 58 décimas, ó sea un rectángulo de 122 metros de fachada por 96 de fondo.

La nueva prisión será de sistema celular, y se destinará a cárcel preventiva para todas las procesadas por los juzgados de Madrid y a depósito municipal y correccional de las sentenciadas por las Salas de lo criminal de esta Audiencia provincial.

La Junta local de Prisiones de esta corte se está ocupando, sin levantar mano, en preparar el oportuno proyecto, y especialmente en la formación de un presupuesto relativamente reducido, dado el coste elevado que tienen todas las penitenciarías del sistema celular.

Creese que el Estado cederá los terrenos de la Moncloa. Los gastos de la edificación se cubrirán en parte con el producto de los terrenos que hoy ocupa la Cárcel de Mujeres, dabiendo sufragar el resto la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Madrid, según se ha hecho en la construcción de edificios análogos en otras provincias.

La campaña de Cuba

Caballería a Cuba. Los tres escuadrones de Montesa, húsares de la Princesa y María Cristina saldrán esta noche para Cádiz.

Los nombres de los jefes y oficiales de los tres escuadrones de guarnición en Madrid que han de ir mañana a embarcarse en Cádiz con destino a Cuba son los siguientes: Princesa

Comandante.—D. José Zobará. Capitanes.—D. Manuel Moreno y D. Nicandro Poderoso.

Primeros tenientes.—D. Buenaventura Escardo, D. Luis Masó, D. Santiago Pierraud, D. Adolfo Perinat y D. Guillermo Fernández.

Segundo teniente.—D. Francisco Manella. Comandante.—D. Isidoro de la Fuente. Capitanes.—D. Policiano Cartericos y don Gil Guerra.

Primeros tenientes.—D. Enrique Cónsul, D. Carlos Araujo, D. Mariano Sánchez, don Eduardo Velasco y D. Luis González. Segundo teniente.—D. Estéban Tartallo.

Comandante.—D. Antonio de la Fuente. Capitanes.—D. Andrés López y D. Amalio Regenero.

Primeros tenientes.—D. Joaquín Rovira, D. Alberto Rodríguez, D. Juan Fabrante, D. Eduardo Vico y D. José Álvarez Soto. Segundo teniente.—D. José Giraldo.

Comandante.—D. Antonio de la Fuente. Capitanes.—D. Andrés López y D. Amalio Regenero.

Primeros tenientes.—D. Joaquín Rovira, D. Alberto Rodríguez, D. Juan Fabrante, D. Eduardo Vico y D. José Álvarez Soto. Segundo teniente.—D. José Giraldo.

Comandante.—D. Antonio de la Fuente. Capitanes.—D. Andrés López y D. Amalio Regenero.

Primeros tenientes.—D. Joaquín Rovira, D. Alberto Rodríguez, D. Juan Fabrante, D. Eduardo Vico y D. José Álvarez Soto. Segundo teniente.—D. José Giraldo.

Comandante.—D. Antonio de la Fuente. Capitanes.—D. Andrés López y D. Amalio Regenero.

Primeros tenientes.—D. Joaquín Rovira, D. Alberto Rodríguez, D. Juan Fabrante, D. Eduardo Vico y D. José Álvarez Soto. Segundo teniente.—D. José Giraldo.

Comandante.—D. Antonio de la Fuente. Capitanes.—D. Andrés López y D. Amalio Regenero.

Primeros tenientes.—D. Joaquín Rovira, D. Alberto Rodríguez, D. Juan Fabrante, D. Eduardo Vico y D. José Álvarez Soto. Segundo teniente.—D. José Giraldo.

Comandante.—D. Antonio de la Fuente. Capitanes.—D. Andrés López y D. Amalio Regenero.

Primeros tenientes.—D. Joaquín Rovira, D. Alberto Rodríguez, D. Juan Fabrante, D. Eduardo Vico y D. José Álvarez Soto. Segundo teniente.—D. José Giraldo.

Comandante.—D. Antonio de la Fuente. Capitanes.—D. Andrés López y D. Amalio Regenero.

Primeros tenientes.—D. Joaquín Rovira, D. Alberto Rodríguez, D. Juan Fabrante, D. Eduardo Vico y D. José Álvarez Soto. Segundo teniente.—D. José Giraldo.

Comandante.—D. Antonio de la Fuente. Capitanes.—D. Andrés López y D. Amalio Regenero.

Primeros tenientes.—D. Joaquín Rovira, D. Alberto Rodríguez, D. Juan Fabrante, D. Eduardo Vico y D. José Álvarez Soto. Segundo teniente.—D. José Giraldo.

Comandante.—D. Antonio de la Fuente. Capitanes.—D. Andrés López y D. Amalio Regenero.

Primeros tenientes.—D. Joaquín Rovira, D. Alberto Rodríguez, D. Juan Fabrante, D. Eduardo Vico y D. José Álvarez Soto. Segundo teniente.—D. José Giraldo.

Comandante.—D. Antonio de la Fuente. Capitanes.—D. Andrés López y D. Amalio Regenero.

Santiago, el escuadron de Sagunto, que manda el comandante Sr. Durán. Los jefes y oficiales del resto del regimiento se han ofrecido al ministro de la Guerra para cubrir las bajas que tenga en Cuba el escuadron.

Preparativos navales. Del 5 al 10 de Octubre se botarán las dos primeras lanchas que se construyen en Cádiz para Cuba. Los botes están listos.

San Fernando, el nuevo vapor de la Compañía Trasatlántica, salió de Inglaterra el domingo último con rumbo a Santander, donde tomará bandera, ó irá después a Cádiz para proveerse de varios efectos en la factoría de la Compañía. Después pasará a Barcelona.

Llegaron a Inglaterra las tripulaciones del Colón y Santiago. La del Santa Barbara saldrá hoy en aquella dirección.

En la factoría de Matagorda se encuentran el Alfonso XII, el Buenos-Aires, Rabat y San Agustín arreglando las literas para los soldados y otros detalles para hacer más cómoda la travesía.

Más de mil operarios trabajan en Cádiz ultimando los preparativos de los trasatlánticos y acopiando enormes cantidades de víveres.

Guardia surmerido. Se aseguraba anoche que el general Martínez Campos había manifestado por telegrama de ayer que el juicio sumarísimo que se estaba instruyendo al Guardia civil que agredió a su capitán frente a las tropas del ejército de Cuba había vuelto a abrirse en vista de graves denuncias hechas por dicho guardia.

Ascenso. Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del Cuerpo de Ingenieros con destino al ejército de Cuba al sargento D. Eustaquio Fernández Díez.

El capitán de la permuta. En algunos periódicos de la mañana se publicó ayer un anuncio por medio del que un capitán de infantería a quien le ha correspondido por sorteo ir a Cuba propone una permuta en ventajosas condiciones.

Esto ha causado gran indignación entre los oficiales de dicho empleo y Arma, los cuales se decia anoche que se habían reunido en gran número para inquirir quién pueda ser el capitán del anuncio.

También ha dispuesto el capitán general del distrito que se practiquen las oportunas averiguaciones.

Premio de un acto generoso. Por real orden de anteyer, publicada en el Diario Oficial de Guerra de hoy, se significa el aprecio con que se ha visto la abnegación del soldado del regimiento de infantería de San Fernando, núm. 11, Juan Fuente y Gonzalez, al presentarse en el regimiento de Canarias para ir en lugar del que se encontrase en peores condiciones.

El ministro de la Gobernación ha dirigido ayer a los gobernadores de las provincias una real orden-circular, en cumplimiento del real decreto de 4 del actual, extendido por la Presidencia del Consejo de ministros, que dispone en su art. 4.º que por aquel ministerio se excite el celo de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones populares a fin de que, arbitrando recursos según convenga, más conveniente, aumenten el socorro otorgado por dicho real decreto a las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 llamados a las armas para atender a las necesidades de la campaña de Cuba, concediendo también pensiones a las de aquellos que, no estando comprendidos en los artículos 1.º y 2.º de la referida disposición, consideren dignas de ser atendidas.

En la circular expresa el ministro que el Gobierno no duda que los organismos citados han de corresponder a esta excitación, y que, aun sin ella, y por el solo impulso de su patriotismo y caridad, se apresurarían a responder a la iniciativa de S. M.; pero para dar forma al plan ideado y unidad a los procedimientos de su realización comunica las reglas siguientes:

1.º Por los gobernadores civiles se excitará directamente, y en la forma que consideren más adecuada, el celo de las comisiones Provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones populares, a fin de que tomen acuerdos para el aumento de socorros a las familias de los reservistas procedentes de las localidades enclavadas en sus respectivas jurisdicciones a quienes se otorguen dichos socorros por el ministerio de la Guerra, en cumplimiento del real decreto citado; procurando que las sumas de los aumentos de socorro concedidos por la Diputación provincial y por el Ayuntamiento respectivo equivalgan, en cada caso, por lo menos, a los 50 céntimos de peseta que ya facilita el Estado.

2.º Podrán asimismo acordar las Diputaciones y los Ayuntamientos socorros de igual entidad a las familias que no se hallen taxativamente comprendidas en los artículos 1.º y 2.º del referido real decreto y que fueren dignas de ser atendidas por sus circunstancias especiales; pero entendiéndose bien que en ningún caso ni por ningún motivo se podrá conceder socorros por la aplicación de dicho real decreto, ni de esta real orden, más que a las familias de los reservistas de 1891, llamados ahora nuevamente a las armas.

3.º Así las comisiones Provinciales como los Ayuntamientos podrán dedicar a esta atención la parte que sea necesaria del capítulo de imprevistos de sus respectivos presupuestos, efectuando en los mismos las transferencias de crédito indispensables, o bien podrán arbitrar fondos por medio de suscripciones públicas o por cualesquiera otros procedimientos que estén a su alcance dentro de la ley.

4.º Con el objeto de evitar a los interesados la molestia de acudir a las oficinas, y toda vez que han de incoar los que pre-

El delegado de la Trasatlántica y el gobernador militar celebraron ayer una larga conferencia para ultimar los detalles referentes al próximo embarque de tropas y evitar al mismo tiempo que el 30 se reúnan en dicha capital más de 4.000 soldados, para los cuales no hay alojamientos.

El 29 quedarán embarcados la mitad en uno de los dos vapores destinados a este servicio.

Se ha recibido orden de que en el primer vapor que salga marchen los médicos, con preferencia a los jefes y oficiales.

El escuadron de Santiago llegará mañana jueves por la tarde.

Los de Montesa, Princesa y María Cristina llegarán el 16 a las dos de la tarde, y desde la estación irán al muelle para embarcar.

Para entonces estarán ya a bordo los fardes, cartuchos y medicinas que se envían a Cuba en el Cataluña. Este zarpará a las cinco de la tarde.

Una comisión de voluntarios de Cuba se ha quejado al general Rodas de que se le exigiera dinero por la documentación careciendo de recursos. Dicha autoridad militar ha pedido los documentos de oficio.

En Cádiz sólo se han presentado 28 voluntarios, la mayoría licenciados absolutos y que han sido dados en el ferido.

En Valencia. Hoy embarcará en Valencia, en el vapor

viene la real orden del ministerio de la Guerra fecha 7 del actual, los cuales deben ser resueltos por dicho ministerio, esta resolución servirá para que los Ayuntamientos y comisiones Provinciales concedan socorros desde luego a las familias que por el referido departamento sean declaradas con derecho a ellos, a cuyo fin reclamarán de los jefes de los regimientos de reserva respectivos una relación de las que, pertenecientes a la localidad, se encuentren en dicho caso.

5. Para la concesión de socorros a personas que, sin estar comprendidas en los artículos 1.º y 2.º del real decreto, se hallen en las condiciones que determina la regla 2.ª de esta real orden se remitirán por los Ayuntamientos a las comisiones Provinciales copias de los acuerdos respectivos, en las que se harán constar las razones en que se funda la Corporación municipal para otorgar dichos socorros. Las comisiones Provinciales confirmarán o dejarán sin efecto dichos acuerdos.

6. Los socorros serán abonados semanal, quincenal o mensualmente por la Depositaria de fondos municipales, con arreglo a las disposiciones de la ley y Reglamentos, procurándose, sobre todo, identificar la persona del que lo recibía.

Los concedidos por las Diputaciones provinciales serán abonados por éstas, bien sea a los Ayuntamientos o bien a los jefes de los regimientos de reserva, para que aquellos ó éstos los entreguen a los interesados al satisfacerlos los que corresponden al Estado ó al Municipio; pero podrán efectuar directamente el pago a las familias de los residentes en la capital de la provincia.

7. Las Corporaciones de que queda hecho mérito darán cuenta de sus acuerdos generales en esta cuestión a los gobernadores, quienes remitirán al ministerio de la Gobernación un resumen del resultado obtenido en la provincia de su mando.

EN EL PARQUE RUSIA

La oficialidad de Montesa

Los jefes y oficiales del regimiento de dragones de Montesa se reunieron anoche en el Parque Rusia para solemnizar la marcha del escuadrón del mismo, al cual ha correspondido ir a Cuba y que saldrá esta noche a las nueve y cuarto para Cádiz, donde embarcará el día 16.

A la misma hora celebrábase en otra terraza del restaurant otro banquete con que el dueño del Parque, Sr. Navacerrada, obsequiaba a los representantes de varios periódicos de Madrid, los cuales, enterados del acto que celebraba tan brillante oficialidad, se asociaron unánimemente al mismo, enviando al coronel Sr. Gonzalez Marchena, que presidia el banquete, el siguiente Mensaje:

«Señor coronel:

Suludamos a la oficialidad del escuadrón expedicionario de Montesa, próximo a partir para Cuba a defender la integridad de la patria, y les deseamos feliz viaje, buena suerte y mucha gloria sobre la muchísima que ya ganó en su historia tan brillante regimiento.

«Viva España!
«Viva el Ejército!
«Viva Montesa!»

Al pié de este Mensaje firmaron los redactores de *La Epoca*, *Heraldo*, *El Dia*, *El Tiempo*, *El Correo Militar*, *El Ejército Español*, *La Correspondencia Militar*, *El Liberal* y *La Correspondencia de España*.

El ilustrado y bizarro jefe del regimiento de Montesa dió las gracias a la prensa en un breve y sentido discurso, al cual contestó, en nombre de los periodistas, el Sr. Lapoulié.

También tuvieron frases suaves y cariñosas, que les agradecemos, el teniente coronel D. Agustín Carvajal y el comandante D. Antonio Lafuente, primer jefe del escuadrón expedicionario, y muchos militares y periodistas dieron entusiastas vivas a la patria, a los reyes y al Ejército.

El dueño del Parque puso éste a disposición de los reunidos en aquel acto y todos prefirieron asistir a las funciones teatrales, en las cuales lucieron su gracia y facultades las señoritas Medina y Delgado.

A los periodistas no pudo proporcionarles el Sr. Navacerrada placer más grato que el de despedir tan fraternalmente a los bizarros jefes y oficiales de Montesa que van a Cuba a defender la integridad de la patria, tromolando nuestra gloriosa bandera.

La Corte en San Sebastian

La reina regente pasó ayer por el camino de Igúeldo, y al regresar a Palacio fué saludada en el camino por los miembros del Congreso Genealógico, llegados de Burdeos en número de 126, y dedicó la tarde a visitar a las señoras duquesa de Sotomayor y marquesa de Martorell, que siguen mejorando de las dolencias que padecen.

El rey y sus augustas hermanas pasaron la mañana en la playa.

Itinerario del viaje a Vitoria:

El tren especial saldrá de la capital de Guipúzcoa mañana, jueves, a las 9 y 30 minutos de la mañana; llegará a Tolosa, a las 10 y 12; a Beasain, a las 10 y 35; a Zumárraga, a las 11 y 7; a Otzaurte, a las 11 y 48; a Alsásua, a las 12 y 3, y a Vitoria a las 12 y 55.

Para el regreso a San Sebastian el tranvía partirá de la capital de Alava a las 3 y 45 de la tarde, llegando a las 4 y 59 a Otzaurte; a las 5 y 20 al apartadero de Brincola; a Zumárraga, a las 5 y 34; a Beasain, a las 6 y 2; a Tolosa, a las 6 y 24, y a la capital de Guipúzcoa, finalmente, a las 7 y 5.

(POR TELEGRAMA)

San Sebastian 14 (12 L).—A las diez de la mañana visitaron el *Isla de Luzon* la familia real, el duque de Tetuan y varios personajes de la Corte, trasladándose en la escampavía *Guipuzcoana*. El crucero saludó el pabellón real con 21 cañonazos, y la tripulación, subida sobre las vergas, dió los vivas de ordenanza.

El comandante del barco recibió a los reyes al pié de la escala.

La reina revistió minuciosamente el buque, visitando los camarotes y departamento de máquinas, y vió jugar la artillería.

Al retirarse S. M., la oficialidad la obsequió con ramos de flores.

La reina se mostró complacidísima de la

visita, y manifestó al capitán que pronto hará una expedición a alta mar.

San Sebastian 14 (1,30 L).—A instancias de la reina el Papa ha concedido su bendición a las tropas que revistarán S. M. en Vitoria, haciéndola extensiva a todos los Cuerpos del ejército y a cuantos pelean en Cuba por la integridad de la patria.

El Nuncio está encargado de bendecir a los soldados.

Aún se ignora si irá el rey a Vitoria.—MENCHETA.

Las cédulas personales

Nueva circular

La Dirección general de Contribuciones directas ha comunicado con fecha 10 del actual a los delegados de Hacienda en las provincias la siguiente circular:

«La *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 3 del actual ha publicado la real orden que, con fecha 27 de Julio anterior, se sirvió comunicar al excelentísimo señor ministro de Hacienda a esta Dirección general fijando el sentido y determinando el alcance de las disposiciones legales y reglamentarias en lo tocante al impuesto de cédulas personales.

La importancia y la trascendencia de la mencionada real orden habrán fijado seguramente la consideración de V. S., porque, como habrá tenido ocasión de observar, desvanece las dudas que se han suscitado en casos concretos acerca de cuáles son los signos tributarios para los fines del impuesto; determina a la vez el alcance de la excepción del tributo, y recuerda el principio en que se inspiran todas las leyes de carácter fiscal respecto de que no procede la imposición de gravámenes más que en los casos en que resulta acreditado el intento de destruir los intereses de la Hacienda pública.

Es indudable que V. S., demostrando una vez más el celo que la distingue, no sólo habrá cuidado de que la referida real orden sea reproducida literalmente en el *Boletín Oficial* de esa provincia para conocimiento de los alcaldes y de los contribuyentes, sino que habrá llamado la atención acerca de ella a la Administración y a la Intervención de Hacienda con el fin de que las declaraciones de recta interpretación que hace sean puntualmente observadas; pero estos medios ordinarios de transmisión resultarían insuficientes si V. S. no procura que por consideraciones de interés público los periódicos locales le den la mayor publicidad posible para ilustrar la opinión y prevenir perjuicios a los interesados.

Es indispensable además que por medio de circular a los alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos manifieste V. S. a los contribuyentes cuya situación tributaria haya cambiado desde que se formaron los padrones la necesidad de que presenten las oportunas declaraciones antes del 3 de Setiembre próximo, según preceptúa la regla 4.ª de dicha real orden, cuando les corresponda adquirir cédula de clase superior, y les advierta la sanción penal en que incurrirán los que no cumplen aquel deber en el indicado plazo improrrogable.»

SINIESTROS FERROVIARIOS

EN BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

Cheque.—Los heridos.—Socorros.—Causas del choque.—Trasbordo.

Barcelona 14 (12,20 m.).—En el cruce de los Cuatro Caminos, término de San Martín de Provensals, a las ocho y media de la noche, un tren de mercancías de la Compañía del Norte, que se dirigía a Tarrasa, ha pasado por ojo a otro de pasajeros procedente de Tarragona, resultando éste con dos vagones de tercera y uno de segunda completamente destrozados.

Hay gran número de pasajeros heridos. *Barcelona* 14 (12,20 m.).—El número de heridos que ha habido en el choque es de 14.

De éstos hay dos mujeres y un hombre que están gravísimos.

El número de heridos leves y de contusos es grande.

Estos han sido curados en casas particulares.

Momentos después de la catástrofe salieron trenes de socorro de las estaciones de Francia y Zaragoza.

Estos han transportado los heridos graves a las Casas de socorro.

Barcelona 14 (12,50 m.).—La máquina del tren Norte descarriló los vagones del tren de Zaragoza, que se hallaban destrozados y en montón informe.

Uno de ellos fué lanzado a más de dos metros de distancia.

La extracción de los heridos se ha hecho con grandes dificultades.

Al lugar del siniestro han acudido las autoridades civiles de Barcelona, San Martín, jefes y oficiales de la Compañía, ambulancia de la Cruz Roja y mucha gente, que ha prodigado grandes auxilios a los heridos.

Barcelona 14 (12,50 m.).—Atribúyese la causa del choque a un descuido. Dícese que el tren de Zaragoza halló el disco señalado vía libre.

A las once de la noche se dejó expedita una vía para dar paso al correo de Valencia, que debía salir a las ocho.

Los pasajeros del tren de Mañresa, que llega a las once, han trasbordado en el lugar del choque.

Se trabaja para dejar expedita la línea del Norte.—MENCHETA.

Otro corresponsal da los nombres de los siguientes heridos, que reproducimos con las reservas del caso:

«Entre los heridos graves se hallan Rosa Mercader, de trece años, con fractura de la pierna derecha y otras heridas de consideración. Dicha joven venía de San Esteban Sorribas.

Otra herida grave es María Gironés, de cuarenta y tres años, que tiene fracturada la pierna izquierda. Esta procedía de Villaseca.

Ambas han sido conducidas al hospital de Barcelona.

José Batlle, de treinta y dos años, con la pierna izquierda fracturada y heridas graves. Venía de Piérola.

Además están heridos José Pujol y su esposa, y Juan García y tres señoritas con otras lesiones.

También Mariano Gironés presenta una

herida en el cráneo; un niño de cinco años tiene un brazo roto, y otro un labio partido. El número de contusos es considerable.»

Los españoles en la Argentina

En *La Protección Nacional*, periódico de Barcelona, y con el epígrafe de «Insultos a España», leemos lo siguiente:

«Los españoles que residen en Buenos Aires sufren todos los años increíbles humillaciones al celebrarse las fiestas de la independencia de aquel país.

En público, en las escuelas, en los periódicos se repiten anualmente los mismos insultos a España. Los profesores de Instrucción primaria, alardeando de celo patriótico, componen ó hacen componer versos llenos de improperios contra nosotros, y como a esas escuelas acuden niños españoles, se ven éstos obligados a declamar versos de groseros insultos contra su propio país.

Una de las manifestaciones de ese odio a España se ofrece en el teatro, donde se obliga a los artistas españoles a cantar el Himno argentino, cuya primera estrofa es ésta:

«¡Oíd! ¡mortales! el grito sagrado:
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!

¡Oíd el ruido de rotas cadenas!
¡Ved en trozo a la noble igualdad!

Se levanta a la faz de la tierra coronada su sien de laureles,
y a sus plantas rendido un león.»

Este año en el teatro Rivadavia, de Buenos-Aires, ha ocurrido lo que así refiere una carta de aquella ciudad:

«La Suarez, de nacionalidad argentina, acompañada de la Perales y Campos, recibió la misión de cantar el Himno. La Empresa había acordado suprimir las estrofas que rebajan la dignidad española.

Preguntó la actriz por cuál estrofa debía comenzar, y el público, tumultuosamente, gritó que por la primera, a lo que ella, naturalmente, se negó, manifestando que, siendo argentina y actuando con una Empresa española, no le era dado acceder a tal exigencia.

El público entonces prorrumpió en demostraciones indecorosas y ofensivas, haciendo imposible desde aquel instante toda alocución.

El Sr. Campos, español, que llevaba la bandera argentina, la abandonó sobre un bastidor, no arrojándola al suelo, como se dijo. La Empresa ordenó que se retirasen del escenario los actores, y así se produjo el tumulto.

Después, intentando la Empresa dar satisfacciones, inmerecidas, sin duda, a ese público que nada respeta, hizo salir al señor Campos a la escena, quien abrazado a la bandera argentina la besó, vitoreando a la República. Mas el público no se satisfizo aún. Exigió más: quiso obligar al Sr. Campos a arrojar al suelo la bandera española y a que la pisoteara.

Esto era infame. El actor español se negó rotundamente, y aquel público, que iba propuesto y preparado para la gran jarra contra los gallegos, como allí se dice con pintoresco lenguaje, le arrojó cobardemente algunos objetos, hirándole en la frente. Tal es la verdad del hecho.»

De estos hechos, que todos los años se repiten, tienen la culpa nuestros representantes en aquella República, que no han reclamado nunca con la entereza y energía que debieran de aquellos Gobiernos el que pusieran coto a tan groseras manifestaciones. No vale la pena que tengamos un representante en aquella República y un buque en aquella estación naval si no han de ser respetados los derechos de súbditos españoles y el nombre de España.

Matrículas y exámenes

Escuela Normal Central de Maestras

Las solicitudes para dar validez académica a los estudios hechos privadamente se presentarán por las interesadas en la secretaría de esta Escuela, Barco, 24, en la segunda quincena del corriente mes, y las alumnas oficiales que deban sufrir examen en el mes de Setiembre llenarán la correspondiente papeleta durante la misma segunda quincena.

Los documentos y requisitos que son necesarios para el ingreso en todos los años de la carrera se expresan detalladamente en la Instrucción expuesta en la portería de la Escuela.

Ingreso en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado

Los documentos que se precisan para ser admitidos al examen de ingreso en dicha Escuela, y que previene el art. 32 de su Reglamento, se entregarán en la secretaría de la misma desde el 15 del actual a 6 de Setiembre, de diez a doce de la mañana, no siendo festivo.

Los ejercicios prácticos que deberán hacer los aspirantes a ingreso se hallan consignados en el programa que la Escuela tiene de manifiesto en la tabla de anuncios, y se ejecutará desde el día 10 al 20 del próximo Setiembre.

Doña Rita en el teatro

Como el público madrileño, y hay que consignarlo en su honor, demostrando alto sentido moral, hizo anoche con su conducta la crítica de la famosa doña Rita Elejalde cuanto a la significación del acto suyo de presentarse a explotar una popularidad tan tristemente adquirida, prescindiéndonos de consideraciones y filosofías, que cada cual *in mente* desarrolló, y hablaremos sólo de la artista, narrando los hechos del modo que sucedieron, para que los conozcan nuestros lectores.

La curiosidad por ver a la célebre protagonista del segundo tomo de esa crónica judicial titulada «El testamento falso» era inmensa.

Los revendedores, que adquirieron las localidades, llegaron a pedir hasta cinco duros por la butaca, y a tres y dos duros, según las filas, se vendieron casi todas.

Esto basta para tener idea de la gente que acudió al teatro del Príncipe Alfonso. Llenos los palcos, butacas, asientos generales y galerías, la gente se desbordó por los pasillos, llegando a formar el público una masa tan compacta, que impidió la circulación.

En un palco estaban las hijas de la debu-

tante, dos hermosas jovencitas, a quienes acompañaban sinceramente todas las personas de buenos sentimientos allí reunidas.

Se hizo interminable para la impaciencia del público la zarzuelita *Los ángeles del sacristán*, que se representó en primer lugar, y al fin, terminada, empujó de una gran expectación y de un silencio imponente, se alzó el telón y apareció doña Rita, vistiendo traje azul pálido de salón, que no mereció a las mujeres inteligentes y de gusto ningún elogio ni por su riqueza ni por su elegancia.

Llevaba la debutante en la mano la partitura de la conocida romanza *Música prohibida*. Puede ser que estuviera muy emocionada, pero no lo parecía. Se adelantó hacia la orquesta, abrió la boca, y ¡ay!... Era aquel el momento que decidía su derrota ó su triunfo.

Si de aquella garganta hubieran salido vibrantes notas, llenas de lágrimas, un público generoso, más compasivo cuanto más entusiasta del arte, con aquellos acentos en el alma y sus ojos en el palco donde se hallaban aquellas dos hermosas y desgraciadas criaturas, lo hubiera perdonado todo y habría aplaudido delirante.

Pero no fué así, y desde aquel punto se decidió la derrota de doña Rita. Voz escasa y poco educada para el teatro, sin pasión y sin relieve, saliendo de un cuerpo enemigo de toda idealidad, mudo a la prevención justificada del público, no podía tener otra consecuencia que la frialdad y el desvío.

Los alabarderos hicieron algunas manifestaciones de agrado, que desvirtuó el público con su protesta unánime, y el telón cayó enemigo de la mayor indiferencia.

Después de la obra *El domador de leones* cantó doña Rita la romanza de la ciega de la *Gioconda* y una jota con letra de circunstancias, tan desdichadamente como lo anterior, y, por último, durante la representación de *El cabo primero*, luciendo maeton de Manila y acompañada por un tocador de guitarra, unas malagueñas, que, aplaudidas por la *claque*, motivaron ruidosas protestas, que quiso calmar doña Rita dando el desagradable espectáculo de ponerse de rodillas delante de los espectadores.

El público pasó, en realidad, un mal rato, luchando entre su compasión y su justicia, y tuvo un desahogo cuando la señorita Lázaro cantó con exquisito sentimiento y hermosa voz el vals de *El cabo primero*, aplaudiendo con verdadero entusiasmo a la artista de vocación, honrada por su trabajo y enaltecida por sus méritos.

Durante la función ocurrieron algunos incidentes entre bastidores.

Fuó uno el que algunos artistas se negaron a trabajar con doña Rita en *El cabo primero*, cosa que al fin tuvo arreglo, y otro una disputa entre tramoyistas y algunos toreros, entre los cuales figuraba *Villita*, el cual recibió un martillazo en el brazo izquierdo, que sólo le produjo una contusión.

La causa fué una disputa entre unos y otros, por crear los tramoyistas que estaba el grupo de toreros para el cambio de decoraciones y estimar éstos que no debían irse del sitio donde se habían colocado.

Se dice que el jueves volverá doña Rita a presentarse al público en *El lucero del alba*. Si atenderá el consejo de las personas piadosas, haría bien en no volver a pisar las tablas, pues no está ahí el *Jordán* que ha de regenerar su pasada vida.

Pero si lo que hasta ahora le ha ocurrido no es para ella más que el prólogo de una obra de escándalo, vea la triste competencia que van a hacerle en la siguiente noticia:

«Hace días recorre la provincia de Córdoba un pobre joven demente, que desde que vió un número del periódico *Don Quijote*, en que se aparecía retratada la célebre doña Rita Elejalde, heroína del proceso «El testamento falso», se ha vestido de igual manera que aquélla, y dice que es la auténtica doña Rita.»

TRIBUNALES ESPAÑOLES

El día de hoy

Sigue nuestra Audiencia su vida calma y desanimada. Para hoy no había señalado más que un juicio por falsedad, con arreglo al procedimiento antiguo, y ha tenido que ser suspendido por enfermedad y ausencia del letrado defensor, Sr. Muñoz y Rivero.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

En breve se verificará por el Centro Instructivo del Obrero la inauguración oficial de su nuevo domicilio social en la plaza de la Villa, núm. 3.

GACETA DE MADRID

14 de Agosto

Ultramar.—Real decreto y real orden referentes a los presupuestos del Golfo de Guinea, de que damos cuenta por separado.

—Otra real orden resolviendo que sean habilitados para la circulación 200.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1890, de 500 pesetas cada uno, con interés de 5 por 100 anual, número 625.001 al 825.000, con cupón 20, de 1.º de Octubre próximo, cuyos valores forman parte de la cartera de este ministerio.

Gobernación.—Circular recomendando a los gobernadores el auxilio a las familias de los reservistas por las Corporaciones provinciales y municipales.

Fomento.—Se reproduce reafirmada la real orden de 5 del corriente sobre adaptación de estudios, por haberse equivocado la fecha del decreto a que se refiere, que es la de 21 de Julio último.

EXTRANJERO

(De la Agencia Fabra)

El Japon y Corea

Londres 14.—*The Daily News* inserta en su edición de esta mañana un despacho de Yokohama diciendo que el Japon está resueltamente decidido a no evacuar la Corea.

Añade que la prensa dirige excitaciones al Gobierno respecto de una alianza inglesa contra Rusia.

Los extranjeros en China

Londres 13.—Las repetidas promesas del Gobierno chino para el respeto de los intereses extranjeros no logran convencer a la opinión de nuestros país.

El *Times* dice sobre este particular: «Llamamos la atención del pueblo inglés y de la Cámara de los Comunes acerca del hecho de no responder a la gravedad de los sucesos las satisfacciones pedidas por lord Salisbury.»

«Los chinos no han dejado nunca de promover protección para las Misiones y castigo para los autores de los crímenes cometados respecto a las mismas, y nunca han cumplido sus promesas.»

El citado periódico pide que el consulado inglés en Fou-Tcheou sea defendido por una guardia militar inglesa.

Londres 14.—En el *Foreign-Office* se ha recibido una nota oficial advirtiendo al Gobierno de la Gran Bretaña que el Consejo Superior del Imperio chino había tomado todas las medidas necesarias para evitar que ocurran nuevas matanzas de cristianos.

Francia y Rusia

San Petersburgo 13.—Con motivo de haberse cumplido el quincuagésimo aniversario de los servicios administrativos del baron de Mohrenheim, embajador de Rusia en Francia, el czar lo ha condecorado la Orden de San Vladimir, dirigiéndole un rescripto en que dice: «Vuestra acción para mantener las amistosas relaciones entre Rusia y Francia ha contribuido a la feliz realización de una empresa tan grata a mi corazón como es la consolidación de la paz general.»

Bulgaria: aspiraciones de independencia

Viena 13.—El periódico *Frendenblatt* dice que Austria no se ha opuesto al restablecimiento de las buenas relaciones entre Rusia y Bulgaria ni ha hecho nada para dificultarlas.

Paris 14.—Algunos periódicos de Belgrado se hacen eco del rumor de que tanto en la corte como en los centros gubernamentales de Bulgaria se acentúan las tendencias favorables a la proclamación de independencia de dicho principado.

Parlamento Inglés

Londres 13.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, leído el decreto aprobando la elección de presidente, ha dado principio la prestación de juramento de todos los miembros de dicha Cámara.

Esta solemnidad llenará todo la sesión de hoy.

El rey de Dinamarca

Paris 14.—Los últimos despachos de Copenhague dicen que la convalecencia del rey sigue rápidamente, y que, según declaración de los médicos, el ilustre enfermo podrá pronto reanudar sus habituales ocupaciones.

El rey de los belgas

Londres 14.—El rey Leopoldo salió anoche de regreso para Bélgica, después de haber celebrado extensas conferencias con los ministros Mr. Chamberlain y Mr. Balfour.

Los toros en Francia

Paris 13.—El Tribunal de Limoges, al que había sido llevada por los juzgados de Bayona y Nimes la cuestión relativa a los toros, acaba de declarar que éstos son animales domésticos y que incurrir en la pena de multa los que les don muerta.

NOTICIAS VARIAS

Ayer llegó a Alicante el tercer tren *botijo* conduciendo mil bañistas, sin que en el camino ocurriera novedad.

Han circulado ya las órdenes oportunas prohibiendo en Ceuta la venta de tabaco libre.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha establecido una expendeduría; pero aún no han llegado los dependientes ni las lanchas del resguardo.

En Ferrol se dispone un afectuoso recibimiento al ministro de Marina, quien se alojará durante su estancia en el palacio de la Capitanía general.

Ha fallecido en Eibar el pelotari Machin.

El Ayuntamiento de Murcia hizo ayer celebrar en aquella iglesia catedral solemnes honras fúnebres por el alma del Sr. D. Manuel María José de Galdo.

Asistieron el Ayuntamiento y una numerosa y distinguida concurrencia, rindiendo tributo de gratitud al protector de Murcia, que tanto trabajó en favor de aquella región con motivo de la inundación de 1879 y obras posteriores para evitar la reproducción de semejantes males.

El tren gallego entró ayer en Madrid con dos horas y media de retraso, por la ausencia de viajeros.

La prensa de Alicante pide que alcance a aquella línea férrea la reducción de tarifas de

VINOS SUPERIORES DE ANDALUCÍA

VINO TINTO

EL MEJOR DE ANDALUCÍA.—HUERTA DE MENA

Propietario: D. GUILLERMO SUNDHEIM

MARCA: RIO-TINTO

Cosecha de 1890, analizada por el Instituto Agrícola de Alfonso XII, según certificado de 29 de Abril de 1892

Caja con 12 botellas, 16 pesetas en Madrid.—Consumo pagado

VINO BLANCO

MARCA: SAN CRISTOBAL EXTRA

Caja con 12 botellas, 26 pesetas en Madrid
Consumo pagado

Agente general: D. CARLOS SCHMITZ

Plaza de la ADUANA VIEJA, 7, primero, MADRID

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento más fertilizante para los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empequecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escorbúticas y escorbúticas, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que contiene y fortifica los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e influye a la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la Enervación y la Inerzia vital.

Por mayor, en París, E. de J. FERRE, Farm. 101, rue Richelieu, Cercos de 1890.—P. VENDI EN TODAS LAS FARMACIAS BOTICAS.

EXJASE el nombre y la marca AROUD

COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA—MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS y LA CONCEPCIÓN

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

PROPIETARIA DE LAS MARCAS «MEISIC» «CAVITE» «MALABON» «LA PRINCESA»

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendarias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita Pesetas	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita Pesetas	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,25
Régios.....	25	13	0,55	Habanos.....	50	9,50	0,20
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,20
Regalia Antonio Lopez.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,15
Isabelas.....	50	17	0,35	Segundo Habano.....	500	60	0,12
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero Habano.....	500	50	0,10
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Quinto Habano.....	500	30	0,06
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo Cortado.....	500	60	0,12
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero Cortado.....	500	50	0,10
Brevas Imperiales.....	50	15	0,30	Soñoritas.....	200	10	0,05
Media Regalia.....	50	12,50	0,25				

Cajetillas de 20 cigarrillos mecánicos, pesetas 0,40 una

EAU CAPILLAIRE
Progresiva del Dr. Brimmeyr
Medalla de oro Exposición Internacional París 1897

Para la reconstrucción del cabello gris, garantiza en tres aplicaciones. Inofensiva, perfume exquisito: no mancha ni la piel ni la ropa.

20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE: * EVITAR LAS IMITACIONES

DIRECCION PRINCIPAL: París, 227, rue St. Denis.
Se vende en las principales perfumerías y peluquerías.

PÍLDORAS DE RIAZA
de Perez Negro

Curacion radical de Terceiras, Cuartanas ó Costillas.
Caja, 50 píldoras, 5 pesetas; media, con 40, 3 pesetas.—Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Madrid.

POEMAS INFANTILES
DE
MANUEL OSSORIO Y BERNARD

CONTIENE
Autobiografía.—La sonrieta del muerto.
La caja de soldados.—La corona del huérfano.
Cambio de edades.—El valor del dinero.

Ilustraciones de Parada y Santin, Cuevas, Cilla, Cuadro y Pando.

UNA PESETA en todas las librerías

Gamisería de Laguna y Castellanos
ANTIGUOS CORTADORES DE LA CASA SIMON MAYER
Cayenas y calzoncillos a la medida, cuellos, puños, corbatas y generos de punto.
Confección esmerada. Precios económicos.
LAGUNA.—V. Calle Mayer, 7.—CASTELLANOS

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)
AGENCIA de ANUNCIOS de RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se reciben tarifas de precios a las personas que lo deseen, dirigiéndose, en Madrid, a las OFICINAS, CALLE DE SAN MIGUEL, 21, DUP., PRAL. IZQUIERDA.

AGUAS OXIGENADAS
PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

La mejor agua de mesa, exenta de sustancias orgánicas, tónica, preservativa de la fiebre tifóidea, del cólera y de las enfermedades infecciosas cuya causa reside en las impurezas de las aguas.

Las aguas oxigenadas curan la anemia, los estados de debilidad ó depresión orgánica consecutivos a largas enfermedades ó al exceso de trabajo; modifican la diabetes, la albuminuria, las areñillas; combaten los vómitos del embarazo.

PASEO DE COCHES DEL RETIRO.—TELEF. 4.224
Sucursal: kiosko de Recoletos

EL DÍA en Burdeos. Journal en vente à La librairie PAUL CHAUMAS, 17, rue Vital-Carles.

SOBRASADAS
DE MALLORCA, garantizadas
Se venden en grandes y pequeñas partidas.—Precio módico.—Razon: Calle de Cádiz, 6, segundo.

Academia preparatoria
para ingreso en Aduanas
DIRIGIDA POR
D. RAMON L. ANTEQUERA y D. RAFAEL PACHECO
INDIVIDUOS DEL CUERPO FISCAL
Calle de Jardines, 26, principal

Esta Academia, única en Madrid actualmente, y a cargo de periciales de Aduanas, abrió sus clases el 1.º de Octubre, en las que, con la cooperación de ilustrados profesores del mismo Cuerpo, se hace la preparación completa del cuadro de asignaturas que se exigen para las oposiciones.
HONORARIOS MÓDICOS

MÉRIDA

Antigüedades de esta población desde su fundación hasta el reinado de los árabes, por Fernán Segarra, Fernández Pérez y Plano y García.—Un tomo en 4.º, de más de 500 páginas y 35 fotografías.—Precio, 12 pesetas.

Historia de la ciudad por Bernabé Moreno de Vargas.—Un tomo en 4.º, de 512 páginas, 6 pesetas.

en esta Administración

ANUNCIANTES
LA EMPRESA ANUNCIADORA
LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con gran rebaja para vuestros intereses.
Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS.—Barcelonense, 7 y 9.—MADRID

Repertorio completo de los juegos
recopilados por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ceballos, é ilustrado con más de 1.000 figuras

Se halla de venta en la librería editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de 1 peseta el cuaderno y 10 céntimos de peseta la entrega.

Tenedor de libros
con buenos informes, se ofrece para desempeñar contabilidad á cualquier otro cargo en oficina.
Dirigirse: Libertad, 23, principal.

(14 Agost. Folletín de EL DÍA (Fol. 18)

LOS HIDALGOS DE LA CASA MORISCA

NOVELA ESCRITA EN PORTUGUÉS
POR JULIO DINIZ
TRADUCCION DE M. O. B.

ser la heroína de alguna. Apasionada por el tipo de su agrado, busca en el mundo la existencia de su ideal. Es como la sponia yo: una muchacha á la moda, pretenciosa, romántica y pedante... ¡Mal sistema de educación para formar buenas esposas y buenas madres!... ¿Y quién sabe si este libro habrá sido dejado aquí deliberadamente? Hay en la aldea tan pocas personas capaces de apreciar sus conocimientos, que no extrañaría yo ser uno de los elegidos. Pecado venial de muchacha, para el que hay que ser indulgente... Pero, ¿qué tengo yo que ver? Averigüémoslo, a quien agradan estas cosas.

Tomé regresó en esto, y ambos estaban poco después entregados á su conferencia; pero el labrador notó que aquella noche prestaba Jorge menos atención á los asuntos serios.

Una voz melodiosa cantaba en otro aposento de la casa, en tono de dormir á un niño:

Tienen los niños que duermen los ángeles junto á sí, y abren las puertas del Cielo y Dios los mira dormir.

—Escuche, escuche á la Berta adormeciendo al chico.

Y Tomé prestaba toda su atención paternal al canto, y Jorge experimentaba verdadero éxtasis escuchando aquella voz.

Duerme, duerme, pequeño, duerme, duerme, sin recelo,

Que los ángeles gozosos Guardarán tu alegre sueño.

—¿Verdad que tiene buena voz?, preguntó el labrador á Jorge.

Pero Jorge, que ni á sí propio quería confesar su emoción, no le respondió al pobre, cuya ternura amenazaba manifestarse por el llanto.

Cuando se extinguieron las últimas notas del canto, Jorge se levantó.

Ya era tiempo, en efecto, de dar por terminada la conferencia; pero no era ésta la consideración que influía en el ánimo del joven. Sentíase débil para con aquella mujer, contra la que debía preavertir, y suponía que de propósito había hecho llegar hasta él su voz agradable y sonora, táctica que escandalizaba al carácter sensado del joven. Pero lo peor es que su propia conciencia le advertía que la táctica no había sido infructuosa. La hostil prevención de que á todo trance quería armarse no era talisman bastante poderoso para libertarle del encanto.

Esto era lo que principalmente le indignaba y lo que le obligó á levantarse y marchar. Al pasar por un corredor en busca de la salida, se abrió la puerta de un cuarto, débilmente iluminado por una lamparilla que lucía junto á una cama, y por el espacio entreabierto vio á Berta con el cabello casi suelto y en sus labios la más afectuosa sonrisa.

—Buenas noches, Sr. Jorge, le dijo, alargándole la mano con cordial franqueza.

—Jorge, viniéndome, correspondió al cumplido apretándole la mano, diciendo: —Adios, Berta; buenas noches.

—¿Duerme ya el chico?, preguntó Tomé.

—Sí; me lo he traído á mi cuarto para que deje dormir á madre.

Y besó cariñosamente la mano á su padre.

—Dios te haga feliz, hija, reposo éste conmovido.

Y ambos hombres siguieron el corredor adelante.

Al verse Jorge en la calle aspiró con violencia el aire fresco de la noche, como para

librarse de una opresión que sentía. Quitóse el sombrero y siguió, agitado, por los malos senderos que á la Casa Morisca conducían.

—¡Estoy loco!, decía. ¿Qué me importa esa muchacha? Que á Mauricio le ocurriera, se comprenda... pero á mí... Espero que se me pase durmiendo.

Pero aquella rápida vista de la casta habitación de Berta, débilmente alumbrada por una lamparilla junto á la cuna de una criatura, y una gentil figura de mujer imponiendo silencio con un dedo en la boca y con aspecto casi maternal, no se apartaba de su recuerdo. Era el soñado Paraíso.

Cuando Mauricio, al regresar de un balle dado por un propietario de las cercanías, entró en el cuarto de Jorge, encontró á éste, contra su costumbre, sentado junto á la ventana, con la frente apoyada sobre un brazo doblado, y que apenas notó su llegada.

—¿Qué haces?, le preguntó admirado Mauricio.

Jorge, aunque sorprendido, le contestó sonriéndose:

—Creo que dormía.

—¿Y qué viniste á hacer aquí?

—A tomar el fresco... hace un instante.

—Y tienes consumida casi del todo la luz.

En otro que no fueses tú la cosa nada tendría de particular.

—También yo lo extraño...; pero esta noche no tengo fuerzas para estudiar.

—Pues aprovecha para el descanso tan buenas disposiciones. ¿Qué diablo! Creo que das á tu administración más importancia de la que tiene... ¡Si supieras qué agradable está la noche!... Y tampoco ha estado mal la recepción en casa de los Curujales.

—¡Ah! ¿Vienes de allí?

—Sí, y había mucha gente: Venancio cada vez más pequeño; doña Ana cantando Norma de la manera que todos sabemos; Ermelinda de Nogueira, con tantos lazos en la cabeza, que parecía un buque empavesado. La que no está fea es Dolores, la hija menor de Juan Tavares; dentro de dos meses será una mujer muy guapa... ¡Y qué oscura la noche!... Hoy ni siquiera nos acun-

pañía la luz de casa de Berta. Decididamente su vigilia de anoche se ocupó prosaicamente en arreglar sus cofres. ¿Y la has visto ya? ¿Qué te ha parecido?

Jorge respondió después de algunos momentos:

—Eh...
—¿Bien tan secamente?

—Pues ¿qué quieres que diga? Ya sabes que mi genio no se parece al tuyo para agotar mi elocuencia á favor de las mujeres.

—¿Y respecto á tus prevenciones?

—No puedo aún decidir.

—Pues yo sí: cada vez la juzgo más adorable.

—¡Ah!

—¿Sabes que la hablé esta mañana?... Y ya comprenderás que no me descuidé en abogar por mi causa.

—¿Y bien?

—A pesar de que esquivaba las contestaciones, creo que no tengo motivo de quejarme. Como hay recuerdos de la infancia...

—¡Ah! ¿Recuerda ella su infancia?

—¿Cómo no ha de recordarla!

—Es natural, añadió Jorge fingiendo hostez para ocultar su excitación nerviosa. Con que... buenas noches, Mauricio; tengo sueño.

Y Jorge se acostó, dejando los libros antes de la hora acostumbrada.

Mauricio durmió, sin duda, mejor que él, por su vanidosa presunción de haber impresionado á Berta, defecto muy vulgar, y del que no se halla exento el joven.

XI

En la mañana del siguiente día recibió Jorge un aviso de su padre para que fuese á hablarle, y al hacerlo encontró á D. Luis muy irritado, y que al verle entrar le señaló una carta abierta sobre la mesa.

—¿Es de la prima? ¿Por fin contestó?

—Y podía haberlo exousado... Parece que no estuviste muy feliz al querer llamar á esa parisi.

—¿Cómo así?

—Lee y lo verás.

Jorge leyó á media voz una carta concebida en estos términos:

«Mi buen tío:
«Al regresar á Lisboa de una visita á España tuve muy agradable sorpresa. Recibí una carta de usted, y lo extraordinario del caso no fué obstáculo para sentir la mayor alegría.

«Pensaba que me había olvidado, y su carta me ha sacado de semejante error, lioséjame á la vez el que mi buen tío acudiera á mí solicitando consejo, prueba de que no me juzgaba una loquilla como antes. No se arrepienta usted por ello, pues efectivamente soy muy juiciosa. Mi carácter de viuda me presta respetabilidad, á la que contribuye también lo oscuro de mis vestidos. Pero la espinosa comisión de descubrir para Mauricio, que debe ser ya un guapo mozo, la carrera que más le convenga, lo es doblemente, atendiendo á la indicación de que no ha de transigir con las ideas del siglo. Empiezo por no saber cuáles son semejantes ideas ni cuál la incompatibilidad que existe entre ellas y mis primos.

«Crea usted que en nuestros días solo se vive de transacciones, siendo pocos los que se contentan con proseguir como inmóviles columnas del trono y del altar, mientras que todo en derredor se mueve y se agita. Tal vez la carrera política, arrancando de unas elecciones que le dieran la diputación, fuese una de las mejores para un joven de aspiraciones como Mauricio; pero probablemente la urna popular figure entre las cosas con que no debe mi primo transigir. En una palabra, intransigente tío, á pesar de todos mis buenos deseos, me encuentro con los brazos atados, y juzgo preferible que nos entendamos de viva voz, para lo cual le visitaré en breve, á la vez que vaya á ver mi quinta de Bacellos. Pronto, pues, podrá saber de usted con qué podemos y con qué debemos transigir.

«Su afectuosa sobrina, GABRIELA.

«P. S. Si un abrazo cordial y bien intencionado es cosa con que puede transigir Mauricio, le ruego se le dé en mi nombre,